

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ISUP INGENIEROS ASOCIADOS S.A. DEL 19 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Pedro Freile N57-94 y Joaquín Soto, bajo la Presidencia del Ing. Carlos Iván Ortiz Flores, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A., ejerciendo la Secretaría el Ing. Patricio Ortega Carrión, en su calidad de Gerente.

La Presidencia dispone que por Secretaría se deje constancia respecto a la nómina de los socios concurrentes y al número de votos que a cada uno corresponde:

**EDGAR LIZANDRO DELGADO LEIVA.-** Propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de quinientos dólares de los estados Unidos de América, lo que le dan derecho a 500 votos en esta Junta.

**PATRICIO LEONARDO ORTEGA CARRION.-** Propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de quinientos dólares de los estados Unidos de América, lo que le dan derecho a 500 votos en esta Junta.

**CARLOS IVAN ORTIZ FLORES.-** Propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, lo que le dan derecho a 500 votos en esta Junta.

Una vez certificada por Secretaría que el capital presente es un 100%, el Presidente declara instalada la sesión con el carácter de Junta General Ordinaria Universal y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día y ordena dar lectura al Orden del Día, que es el que consta en la convocatoria realizada para tratar lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 3.- Lectura y aprobación de las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015;

4.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015;

Todos los accionistas aprueban el orden del día de manera unánime y verificado el quórum por el Secretario, se pasa a tratarlo de inmediato:

**PRIMERO Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.-** El secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Ing. Carlos Iván Ortiz Flores de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

**SEGUNDO Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.-** El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Ing. Carlos Iván Ortiz Flores de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

**TERCERO Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos por el año 2015.-** Una vez leídas las mismas por el secretario la Junta aprueba las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley.

**CUARTO PUNTO Conocimiento y resolución sobre la pérdida del ejercicio económico del 2015.-** El Gerente General indica que se presenta una pérdida en el ejercicio económico 2015. Los socios expresan su consentimiento unánime con la información presentada por el Gerente.

El Gerente solicita la colaboración decidida de todos los Accionistas en el ejercicio económico 2016, a fin de cubrir la pérdida económica y cumplir con los objetivos de los Accionistas.

El Presidente sugiere la necesidad de realizar un incremento de capital de la Compañía, sus montos y alcances se lo tratara en futura reunión a convocarse

Concluida la Agenda, la Presidencia dispone de un receso de 15 minutos para que se redacte el Acta.

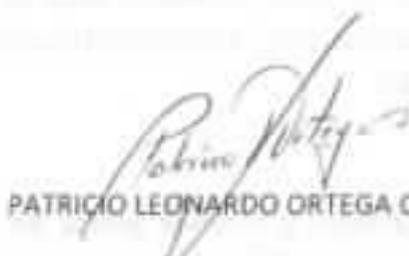
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta. La misma que sin modificaciones es aprobada por los asistentes.

Para constancia de lo actuado, suscriben el Presidente, Gerente y los Accionistas presentes. Siendo las 17:00 horas, la Presidencia declara clausurada la sesión.



CARLOS IVAN ORTIZ FLORES

Presidente



PATRICIO LEONARDO ORTEGA CARRION

Gerente - Secretario



EDGAR LIZANDRO DELGADO LEIVA

Accionista

